PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA REFORMA EDIFICIO INTERCULTURAL Y ASOCIATIVO CASERÍO MURUETATORRE. CONT 44.2022/ID_KN

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del Pliego es definir las prescripciones técnicas que regirán para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras necesarias para la reforma local, que se describen en el proyecto de ejecución *"OBRA DE HABILITACIÓN INTERIOR Y URBANIZACIÓN DE MURUETA TORRE EN LA C/ MURUETATORRE 21 BAJO DE DURANGO"* redactado por el arquitecto Jesus Angel Landia Uribe y firmado el 15 de febrero de 2022.

Los requisitos y documentos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto y sus características tienen la consideración de mínimos pudiendo ser mejorados por el adjudicatario.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATO

El contrato que se promueve tiene por objeto la habilitación interior y ampliación de la casa Murueta Torre, así como su urbanización, para su uso como locales de reunión para grupos.

Actualmente, el interior del edificio se encuentra diáfano y sin habilitar. Únicamente está ocupado por la columna de ascensor de hormigón armado visto y la escalera metálica. Tal como está organizado el núcleo de comunicaciones vertical, se plantea un pequeño volumen adosado al edificio que conforme el acceso.

El edificio se destinará a locales de reunión para grupos. Se distribuye en cuatro plantas. La planta baja se ocupa con un pequeño salón de actos, el acceso y los aseos del edificio. El sótano albergará las instalaciones y un vestuario para el personal de limpieza. En el primer piso se situarán un distribuidor y dos salas de reuniones, mientras que la última planta alojará un distribuidor y tres salas.

El edificio contará con instalación de: electricidad, iluminación y telecomunicaciones, fontanería, saneamiento, aerotermia, ventilación y protección contra incendios.

La superficie construida total del edificio es de 430 m2.

La urbanización se reformara para poder ubicar una zona de gradas para realizar eventos de pequeño formato.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto base de licitación es de 564.298,35€ más IVA. En dicho precio estará incluido el transporte, realización de todas y cada una de las partidas, gastos generales, beneficio industrial y en general cualesquiera gastos que supongan la realización del contrato incluyendo la obra civil necesaria y los costes originados por la descarga (grúa, medios auxiliares, etc.), plan de seguridad, gestión de residuos.

Las proposiciones que superen dicho presupuesto serán desechadas.

4. PLAZOS

La obra tiene un plazo de ejecución de 8 meses.

El plazo de ejecución del presente contrato comenzará a contarse a partir del día siguiente a la firma de la comprobación del replanteo de las obras, en presencia del contratista, del director de la obra, remitiéndose un ejemplar de la misma a la unidad gestora del contrato.

Previo a la firma del acta de replanteo deberá estar aprobado tanto el Plan de Seguridad y Salud como el Plan de Gestión de Residuos.
El plazo máximo para la presentación del Plan de Seguridad y Salud y el Plan de Gestión de Residuos será de 15 días naturales desde la firma del contrato.

El plazo máximo para firmar el acta de comprobación de replanteo será de 30 días naturales desde la firma del contrato.

5. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

La presente obra tendrá un plazo de garantía de 5 años.

6. DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

El contratista deberá presentar toda la documentación necesaria para el fin de obra, debidamente validada con carácter previo a la emisión de la última certificación. Esta documentación deberá recoger, además de lo señalado por proyecto como controles de calidad u otras obligaciones al contratista:

Plano del estado final del ámbito de actuación, una vez ejecutadas las obras. La documentación se deberá presentar en formato papel y en formato digital *.dwg, y *.dgn y acorde con la estructura de dibujo utilizada por la oficina técnica municipal (referencias, capas, niveles, bloques, tipos de línea, textos,...).

Planos de instalaciones urbanas e interiores insertados en los correspondientes planos municipales con definición adecuada (diámetros de tuberías, arquetas,...) En las instalaciones de saneamiento y pluviales se definirá en cada arqueta la cota de su fondo y de su tapa. La documentación se deberá presentar en formato papel y en formato digital *.dwg, y *.dgn y acorde con la estructura de dibujo utilizada por la oficina técnica municipal, (referencias, capas, niveles, bloques, tipos de línea, textos,...). Todo ello georreferenciado en ETRS89.

7. CARTEL DE OBRA

a) La empresa adjudicataria deberá colocar al inicio de las obras y en un lugar suficientemente visible, un cartel informativo , con las características que figuran en el presente pliego y en la resolución del programa PIREP. Con el emblema de la Unión Europea y la declaración "Financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU- ". Además, deberá incluir una breve descripción en su página web que incluya los objetivos, los resultados y el apoyo financiero de los fondos NextGenerationEU

b) El cartel habrá de estar instalado en la fecha de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo de la obra, debiendo constar esta circunstancia expresamente en el acta.

c) El cartel se mantendrá desde el inicio de las obras hasta que el Ayuntamiento ordene su retirada.

d) La retirada del cartel correrá a cargo de la adjudicataria.

e) Adicionalmente tambien se intalara un cartel informativo de dimensiones con las infografias y los textos que a continuacion se detallan.

CARTEL INFORMATIVO 1 dimensiones 3x2 m



DURANGO
Udala · Ayuntamiento

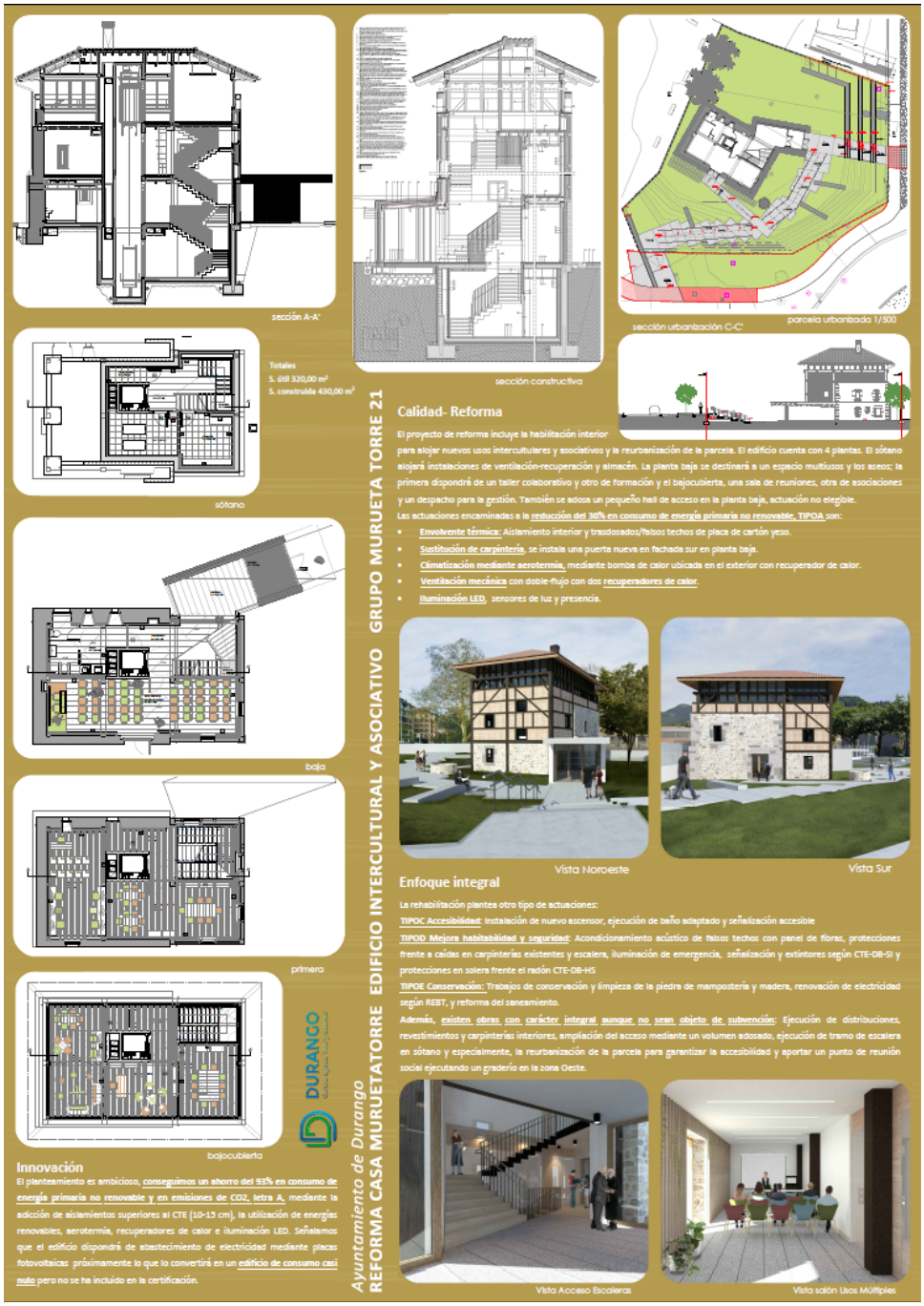
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

PIREP PLAN DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

CARTEL INFORMATIVO 2 dimensiones 3x2 m



Durango, 29 de diciembre de 2022

DURANGO
Udala • Ayuntamiento

Firmado digitalmente por AINTZANE BENGOETXEA ARANZABAL - 30693197L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=AYUNTAMIENTO DE DURANGO - DURANGOKO UDALA, ou=L0148027 4, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, title=ARQUITECTO TECNICO EQUIP.MUNICIPALES, cn=AINTZANE BENGOETXEA ARANZABAL - 30693197L, givenName=AINTZANE, sn=BENGOETXEA ARANZABAL, serialNumber=IDCES-30693197L
Fecha: 2022.12.29 15:01:14 +01'00'

El arquitecto técnico municipal
Aintzane Bengoetxea Aranzabal